MUNICIPIO DE ARAUCA

ACTA DE REINICIO N°. 01

CONTRATO DE CONSULTORIA No.	0027 DE 2022
OBJETO.	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA SEDE DE LA ESCUELA DE LA VEREDA CLARINETERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
CONTRATISTA.	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS R/L HUGO ARMANDO ARIAS RINCON
SUPERVISOR	HUGO MAURICIO DIAZ PARALES (Supervisor *Según Resolución N° 995 del 28 de Noviembre* de 2022
VALOR CONTRATO.	TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 33.333.332,00).
FECHA DE INCIO.	21 DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	21 FEBRERO DE 2022
PLAZO INICIAL.	DOS (2) MESES
SUSPENSION No. 1	27 ENERO DE 2023
PLAZO SUSPENSIÓN No.1	UN (01) MES
PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No. 01	27 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No. 01	UN (01) MES
PRORROGA No. 02 A LA SUSPENSION No. 01	27 DE MARZO DE 2023
PLAZO PRORROGA No. 02 A LA SUSPENSION No. 01	DOS (02) MESES

PRORROGA No. 03 A LA SUSPENSION No. 01	26 DE MAYO DE 2023
PLAZO PRORROGA No. 03 A LA SUSPENSION No. 01	DOS (02) MESES
PRORROGA No. 04 A LA SUSPENSION No. 01	26 DE JULIO DE 2023
PLAZO PRORROGA No. 04 A LA SUSPENSION No. 01	DOS (02) MESES
PRORROGA No. 05 A LA SUSPENSION No. 01	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO PRORROGA No. 05 A LA SUSPENSION No. 01	UN (01) MES
ACTA DE REINICIO No. 01	04 DE OCTUBRE DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	26 OCTUBRE DE 2023

En la ciudad de Arauca a los cuatro (04) días del mes de Octubre de 2023, se reunieron el Ingeniero HUGO ARMANDO ARIAS RINCON en calidad de contratista y representante de CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS, interventor externo según contrato de consultoría N°. 0027 de 2022 y HUGO MAURICIO DIAZ PARALES, Profesional Universitario SIM, en calidad de Supervisor del contrato de consultoría, con el fin de suscribir la presente Acta de Reinicio N° 1 y dejar constancia por medio de esta de los siguientes hechos:

PRIMERO: Que el día Dos (02) de Octubre de 2023, la corporación autónoma de la Orinoquia (CORPORINOQUIA) remitió al Municipio de Arauca la resolución No. 500.36.23.1483 del 28 de septiembre de 2023, de los permisos ambientales para la concesión de aguas superficiales, del contrato de obra No. 571 de 2022; que una vez se la corporación remitió la resolución la alcaldía realizo el traslado y puso en conocimiento a la firma contratista de obra y de interventoría.

SEGUNDO: Que una vez superados los motivos por los cuales se suspendieron los contratos tanto de obra como de interventoría, se hace necesario reiniciar las labores de los contratos, quedando las siguientes fechas.

FECHAS PACTADAS

FECHA DEL REINICIO	04 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE OCTUBRE DE 2023

MUNICIPIO DE ARAUCA

TERCERO: Mediante la firma de la presente acta el contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantías por los términos establecidos en la minuta del contrato con vigencia a partir de las fechas indicadas según los documentos relacionados con el proceso del Reinicio No. 01.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los Cuatro (04) días del mes de Octubre de 2023.

HUGO ARMANDO ARIAS RINCON
R/L CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
Contratista

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
Profesional Universitario SIM
Supervisor